

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la modificación y prórroga de la encomienda formalizada el 14 de abril de 2016, para la gestión integral de los servicios de mantenimiento de los sistemas de información.

Con fecha 21 de noviembre de 2017 la Secretaría General Técnica de Economía y Conocimiento ha dictado Resolución por la que se modifica la Resolución de 14 de abril de 2016, por la que se encomienda a la «Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.» la gestión integral de los servicios de mantenimiento de los sistemas de información.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 11.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, pudiéndose consultar el correspondiente instrumento de formalización en el apartado «encomiendas de gestión» del portal de transparencia de la Junta de Andalucía, siguiendo la ruta www.juntadeandalucia.es/transparencia/publicidad-activa/contratos-convenios, o directamente en el enlace <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/funcionamiento/encomiendas/detalle/92789.html>.

Sevilla, 19 de diciembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.